****

**Escuela Normal de educación preescolar.**

**Licenciatura en educación preescolar.**

**Curso: Bases legales y normativas de la educación básica.**

**Tercero C.**

**Docente: Joel Rodríguez Pinal.**

**EVIDENCIA UNIDAD 1:**

**Competencias de la unidad: La educación como derecho: principios filosóficos, legales, normativos y éticos.**

* **Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**
* **Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.**

**Saltillo, Coahuila**

**Abril, 2023.**La educación a través de los años:

La educación es la formación destinada para desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva a través de la transmisión de conocimientos de una persona que obtuvo determinada formación. La educación ha evolucionado junto con la sociedad y con los años, existiendo enseñanza desde casa hasta distintos modelos educativos que buscan que los niños y niñas adquieran herramientas para mejorar su futuro, siendo los docentes los mediadores y de gran ayuda para lograr esto.

Para los años de la revolución mexicana, la educación iba de la mano con la religión, centrándose en el aprendizaje religioso, hasta que la constitución de 1917 cambió la perspectiva que se tenía de la educación creyendo que la educación debería ser laica, es decir, no estar ligada a ninguna religión ni beneficio religioso; años después, la educación se consideraría obligatoria, siendo exigida por y para las familias, tratando de crear una población más crítica, garantizando los derechos, la educación impartida permitía que la juventud pudiera expandir la educación elemental en todo el país.

La educación buscaba establecerse de una manera democrática, científica e integral tratando de combatir el analfabetismo de la época; una vez firmado un acuerdo por parte de la SEP (secretaria de educación pública), la cual fue fundada por José Vasconcelos, quien propuso modernizar la educación estableciendo la educación básica, obligando a los docentes impartir la educación de manera gratuita desde niveles académicos de preescolar hasta el nivel secundaria, proponiendo estudiar y practicar la resolución de problemas con la finalidad de que todos los niños y las niñas reciban una educación de calidad adquiriendo teoría y construcción humana que puedan llevar a la práctica según sus creencias y su moral, favoreciendo el desarrollo de su vida y lograr los aprendizajes esperados mencionados en los diversos programas educativos.

La importancia del sistema educativo se ve en la reducción de la alfabetización, gracias a que la educación según el 3er artículo de la constitución mexicana, “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, estados y municipios– impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias” es decir, gratuita, obligatoria y laica fortaleciendo y proporcionando una educación de calidad donde los alumnos aprovechen su desempeño ampliando sus posibilidades de aprender.

Así como existe el artículo 3ero de la constitución mexicana, existen diversos artículos de la ley general que mencionan la educación como una forma de contribución a la transformación social como en el artículo 90 de la ley general, que busca que las personas desarrollen y contribuyan a garantizar su derecho de la educación con excelencia que se merecen los niños y las niñas, en el artículo 126 también se habla de las autoridades educativas donde se fomenta la participación de actores sociales donde se busca la educación democrática de alcance nacional, integral, inclusiva, intercultural y plurilingüe propiciando el aprendizaje de pensamiento crítico, fortaleciendo los lazos entre la escuela y la comunidad.

Algunos autores como Jean Piaget, para el siglo XX proponía un nuevo sistema de aprendizaje que mencionaba que aprender no solo era por parte del docente o titular del grupo, esta técnica de trabajo denominada constructivismo; no fue hasta María Montessori que al analizar las carencias del modelo conductivista eliminó esta idea y llegó a la conclusión que el docente es solo un facilitador para el aprendizaje de los alumnos, dando las herramientas que sean necesarias para obtener un aprendizaje favorecedor, así como agregar materiales que sean favorecedores para el aprendizaje llamando la atención del alumno y aprovechándose de su imaginación utilizando todas las opciones posibles para aprender.

La educación busca mejorar sus niveles para afirmar los valores y una identidad y cultura de los alumnos, fortalecer la democracia, fomentando la innovación científica y tecnológica estructurándose con base a los aprendizajes como pilar del conocimiento y aprendizaje.

Todo esto, basándose en los 4 pilares de la educación:

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer.
3. Aprender la convivencia.
4. Aprender a ser.

Buscando el conocimiento y haciendo posible comprender el mundo que nos rodea para lograr vivir de una manera digna, desarrollando un potencial profesional que nos permite comunicarnos de una manera efectiva; el trabajo del docente debe de transmitir a los estudiantes la capacidad para llevar a la práctica los aprendizajes que se adquieren en el aula, enfrentándolos a un desafío importante para la sociedad, donde se requiere compromiso y sus valores.

El objetivo de los aprendizajes es que cada uno de los seres humanos desarrollen a través de la educación un pensamiento y juicio crítico.

En México, se vio una gran interrupción de la educción durante la pandemia del COVID-19, gracias a este fenómeno la mayoría de los docentes y alumnos se vieron en la necesidad de tomar clases en línea, una gran mayoría de 628,000 alumnos se vieron afectados en su desarrollo, con la reducción de aprovechamiento escolar.

El objetivo primordial del estudio actual, es la recuperación de las habilidades para evitar la precariedad y la disminución de oportunidades, esto con soluciones innovadoras o servicios de educación donde existan profesionistas que están capacitados y comprometidos para formar y re formar la generación factible, dándose las herramientas esenciales para la sociedad en tiempos de crisis, donde se abran las puertas al programa de la educación siendo consientes de la importancia de la educación en el país.

Conclusión:

Como se ha comentado en varias ocasiones durante este documento, la educación es un factor muy importante en el desarrollo del conocimiento, se busca que durante esta se logren los diferentes aprendizajes esperados según los diferentes tipos de aprendizaje que existen, en donde los docentes deben ser mediadores para el aprendizaje de los alumnos, ser humanos, empáticos y abiertos con sus alumnos y alumnas, creando un vínculo favorecedor, así como crear actividades que les sean llamativas para lograr su aprendizaje.

Se busca que con la educación los alumnos y las alumnas tengan una calidad de vida desarrollando sus habilidades y aprovechando sus conocimientos; así como que sus alumnos no entren en un sistema donde deben estar sentados, escuchando las consignas que les proporcione el docente titular, en la actualidad se busca que el alumno promueva la participación en clase formando parte de su mismo aprendizaje, escuchando y participando haciendo resaltar sus dudas con el fin de encontrar una solución y aclarándolas.